



► Convalidación de créditos

La Comisión de Docencia de la Facultad de Economía y Empresa ha concedido la convalidación de 1 crédito de libre elección para los alumnos/as de las licenciaturas de Economía y de Administración y Dirección de Empresas, y para la Diplomatura de Empresariales.

La Universidad de Zaragoza ha reconocido la convalidación, para los estudios de grado, de 0,5 créditos por actividades académicas complementarias.

Los requisitos para la obtención de créditos son: asistencia (controlada mediante firma) y una prueba de evaluación consistente en la elaboración de una Memoria donde se realice una reflexión crítica de las aportaciones de cada una de las ponencias presentadas.

No existe cuota de inscripción.

► Datos personales

| |
|--------------------------------------|
| Apellidos y Nombre _____ |
| DNI _____ Tfno. _____ Móvil _____ |
| Curso _____ |
| Dirección para correspondencia _____ |
| Población _____ C.P. _____ |
| Correo electrónico _____ |
| Fecha y Firma _____ |

Para la inscripción, rellenar el siguiente recuadro de datos personales y entregar a Blanca Simón (Facultad de Economía y Empresa), bsimon@unizar.es



Cátedra
Bantierra - Ruralia
Universidad Zaragoza



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza

bantierra@unizar.es



Envejecimiento y Dependencia

Retos y Políticas

III Encuentro
7 Febrero 2013
Zaragoza

Salón de Actos de Bantierra
Coso 29
Cátedra Bantierra-Ruralia



III Encuentro Envejecimiento y Dependencia: Retos y Políticas

Coordinación: Blanca Simón (Co-Directora de la Cátedra Bantierra-Ruralia)

Relevancia social y académica

Entre los objetivos de la reciente cátedra Bantierra-Ruralia de la Universidad de Zaragoza se encuentra el análisis del papel de la emigración y el envejecimiento progresivo de las zonas rurales, así como los aspectos relacionados con la dependencia. La atención a las personas en situación de dependencia constituye un reto para las políticas públicas de los países desarrollados debido a una combinación de factores de carácter demográfico, médico y social que han incrementado la demanda de cuidados de larga duración en los últimos años y que seguirán haciéndolo en las próximas décadas. España es el país de la Unión Europea que más ha envejecido en los últimos 25 años, y será, según Eurostat, el más envejecido de la UE en el 2050; este hecho, unido a su adhesión tardía a las políticas relacionadas con la Seguridad Social, hacen que la regulación adecuada de un sistema de protección a las personas en situación de dependencia sea la gran asignatura pendiente de España en términos de protección social.

La necesidad de llenar el vacío regulador que aporte recursos y servicios de atención a la población dependiente condujo a la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Algunos autores han expresado sus dudas respecto a la oportunidad y el diseño de esta ley que es fruto del optimismo de la bonanza económica y del superávit presupuestario que se había dado en los años previos a la crisis lo que condiciona su desarrollo y sostenibilidad futura.

El fenómeno de la dependencia tiene una gran incidencia en el medio rural de nuestro país con una tasa de dependencia de la mayoría de las zonas rurales europeas es superior a la de las zonas urbanas y se encuentra también muy relacionado con el género ya que en España, siguiendo el modelo mediterráneo, las mujeres han desempeñado tradicionalmente la labor del cuidado de los ancianos y dependientes de la unidad familiar.

En definitiva, consecuencias directas del envejecimiento y la dependencia son la necesidad de redefinir el papel del Estado, el crecimiento del gasto social y el descenso de la población activa. Esto tendrá efectos sobre el mercado laboral, la seguridad social y los servicios sanitarios. Este III Encuentro se acerca a algunos de los frentes abiertos promoviendo un debate sobre el nuevo sistema de protección social cuya importancia futura es innegable ante los cambios sociodemográficos de la sociedad española.

Jueves 7 Febrero

9.30 h. Inauguración

José Antonio Alayeto (Presidente de Bantierra)

Manuel López (Rector de la Universidad de Zaragoza)

Ricardo Oliván (Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón)

José Alberto Molina (Decano de la Facultad de Economía y empresa)

Blanca Simón (Co-Directora de la Cátedra Bantierra-Ruralia)

10.30 h. Envejecimiento y madurez demográfica

Julio Pérez Díaz (Centro Superior de Investigaciones Científicas- IEGD. Madrid)

Pausa

12.00 h. La cobertura de dependencia: lecciones de la experiencia comparada

Guillem López-Casasnovas (Universidad Pompeu Fabra y Banco de España)

13.00 h. La atención a la dependencia en Aragón

Cristina Gavín (Directora Gerente del Servicio Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón)

16.30 h. Sanidad y dependencia. Atención sanitaria y servicios sociales:

¿una cuestión de integración o sólo de coordinación?

Cristina Vilaplana (Universidad de Murcia y FEDEA)

17.30 h. La crisis y la atención a la dependencia

Julia Montserrat (IGOP_ Universidad Autónoma de Barcelona)

Pausa

19.00 h. Estado de Bienestar y crisis económica

Eduardo Bandrés (Universidad de Zaragoza)

20.00 h. Clausura y entrega de diplomas